

TRANSPORTE DE CARGA Y COMBUSTIBLES MIRMAC S.A.

Azogues-Ecuador.

Azogues, 24 de febrero del 2010

Señor
RUBEN ANTONIO LOJA BANEGAS
ACCIONISTA DE MIRMAC S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que:

- 1.- TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES MIRMAC S.A., con domicilio en la cantón AZOGUES, provincia del CAÑAR, se constituyo jurídicamente el 11 de febrero del 2010, mediante escritura celebrada en la Notaría Tercera del cantón Azogues del Dr. Washington Sánchez Calero y, aprobada por la Intendencia de Compañías del Austro, con resolución N.- SC.DIC.C.10.0121, e INSCRITA en el Registro Mercantil del mismo lugar, bajo el # 30, el 23 de febrero del 2010.
- 2.- En la cláusula segunda del citado contrato, Usted ha sido designado PRESIDENTE de la entidad para un período de dos años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Azogues.
- 3.- Al pie de esta notificación se dignara aceptar su función para los fines que importen derecho.

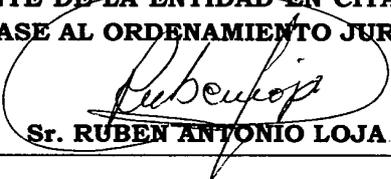
Particular que informe para los fines consiguientes.

Atentamente,


SR. GEOVANNY XAVIER CAJAMARCA CUJI
GERENTE DE MIRMAC S.A.

YO, RUBEN ANTONIO LOJA BANEGAS, con cédula única N.- 010270327-9, ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA ENTIDAD EN CITA, JURANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE EN BASE AL ORDENAMIENTO JURIDICO DE RIGOR.

Atentamente,


Sr. RUBEN ANTONIO LOJA BANEGAS

Azogues, 24 de febrero del 2010

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AZOGUES
El título que antecede, queda inscrito con
(los) No. (s) 31 en el
(los) Registro (s) de esta com. f.

Azogues, a 26 de Febrero de 2010

Dr. César Izquierdo Pinos
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES
Dr. César H. Izquierdo P.
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN
AZOGUES - INTERINO

